

Vigencia desde 08/07/2020

A continuación, se detallan las Condiciones Particulares de la oferta ADSL/FIBRA ALTERNA.

DETALLE PRECIOS (con IVA 21%)

Tarifas y ofertas disponibles

Oferta convergencia y solo internet

ADSL ALTERNA	29,95 €	FIBRA 600 SIMÉTRICA ALTERNA	44,95 €
ADSL ALTERNA + TARIFA MÁS 3GB	36,95 €	FIBRA 600 ALTERNA + ILIMITADA 3GB	46,95 €
ADSL ALTERNA+ ILIMITADA 10GB	39,95 €	FIBRA 600 ALTERNA + ILIMITADA 10GB	49,95 €
ADSL ALTERNA+ ILIMITADA 20GB	44,95 €	FIBRA 600 ALTERNA + ILIMITADA 20GB	54,95 €
FIBRA 100 SIMÉTRICA ALTERNA	29,95 €	FIBRA 600 IND. SIMÉTRICA ALTERNA	44,95 €
FIBRA 100 ALTERNA + ILIMITADA 3GB	36,95 €	FIBRA 600 IND. ALTERNA + ILIMITADA 3GB	46,95 €
FIBRA 100 ALTERNA + ILIMITADA 10GB	39,95 €	FIBRA 600 IND. ALTERNA + ILIMITADA 10GB	49,95 €
FIBRA 100 ALTERNA + ILIMITADA 20GB	44,95 €	FIBRA 600 IND. ALTERNA + ILIMITADA 20GB	54,95 €

1. CUOTA DE LÍNEA

- En el precio detallado en el apartado "Oferta Convergencia y solo Internet" se incluye el precio de la cuota de línea mensual 20€/mes..

2. CUOTA DE INTERNET

A continuación, se detallan los precios de la cuota de internet dependiendo la tecnología y oferta contratada. Esta cuota está incluida dentro del precio detallado en el apartado "Oferta Convergencia y solo Internet".

SOLO INTERNET EN ADSL Y FIBRA 100	9,95 €
SOLO INTERNET: FIBRA 600	24,95 €
CONVERGENCIA: ADSL Y FIBRA 100	16,95 €
CONVERGENCIA: FIBRA 600	26,95 €

3. DETALLE LLAMADAS DESDE FIJO

- Llamadas ilimitadas a fijos nacionales cada mes (ciclo de facturación) y 60 minutos a móviles nacionales.
- Superados los límites de llamadas a móvil desde un teléfono fijo: las llamadas se facturarán a 24,20 cént./min + establecimiento de llamada a 20 cént.
- Servicios TARIFICACIÓN ESPECIAL para llamadas desde fijo. Consulta precios en: https://alternaonline.es/documents/20182/23275/tarifas_especiales.pdf
- Bono llamadas FIJO-MÓVIL por 3€/mes (recurrente todos los meses). Este bono complementará al bono de 60 minutos de la oferta, y estará sujeto a un uso razonable de 10.000 minutos/mes. En caso de superar dicho uso razonable se tarificará de acuerdo con el punto 2 de este apartado. Dicho bono, prorratea en alta y en baja.

4. DETALLES TARIFA CABECERA DE CONVERGENTE (LÍNEA PRINCIPAL PAQUETE)

Líneas Principales de paquete

LÍNEA PRINCIPAL MOVIL 3GB	0,00 €
LÍNEA PRINCIPAL MOVIL 10 GB	3,00 €
LÍNEA PRINCIPAL MOVIL 20 GB	8,00 €

4.1 Llamadas de voz

- Llamadas ilimitadas a fijos y móviles nacionales.
- Excluidas las llamadas a servicios de tarificación especial (901, 902, 70X, etc...) y numeración corta https://alternaonline.es/documents/20182/23275/tarifas_especiales.pdf
- Utilización del servicio de voz solo para conversaciones telefónicas y no para otros usos como "vigila bebés", "walkie talkie" o similares.
- La Tarjeta SIM únicamente podrá ser utilizada en dispositivos móviles. Queda prohibida la utilización en centralitas, sim-box, locutorios u otros elementos de concentración de tráfico telefónico en los que se realicen llamadas masivas o para servicios de reencaminamiento de tráfico.
- Las llamadas realizadas en las circunstancias contempladas en los dos puntos anteriores se facturarán a 10 cént./min y 20 cént. de establecimiento de llamada.

4.2 Navegación internet

- Navega 2GB, 3GB, 10GB o 20GB a máxima velocidad (GPRS, 3G, 3G+ y 4G según cobertura).
- En cuanto a la facturación de navegación adicional: superado el bono contratado, bajada de velocidad a 16Kbps.

4.3 Bonos extra de datos

- Bonos de ampliación: si te quedas corto de datos puntualmente en un mes, puedes contratar bonos de ampliación.

Bonos Opcionales

BONO AMPL. 500MB (No prorrateable)	1,95 €
BONO AMPLIACIÓN 1GB (No prorrateable)	2,95 €
BONO AMPLIACIÓN 3GB (No prorrateable)	4,95 €

- El precio de los bonos no es prorrateable. Bono de Internet válido para conexión en GPRS, 3G y HSDPA.
- Bono disponible hasta agotarse o final de ciclo de facturación.

4.4 Otros

- SMS: 9,68 cént./SMS a destinos nacionales y 30,25 cént./SMS a destinos internacionales.
- MMS: 48,40 cént. independientemente de su volumen de datos (Kbps).
- Precios atractivos en llamadas internacionales en: https://alternaonline.es/documents/20182/23275/tarifas_internacionales.pdf
- Servicios TARIFICACIÓN ESPECIAL para llamadas desde móvil. Consulta precios en: https://alternaonline.es/documents/20182/23275/tarifas_especiales.pdf
- Servicios llamadas y navegación en ROAMING. Consulta precios en: https://alternaonline.es/documents/20182/23275/tarifas_roaming.pdf

4.5 Bono opcional internacional

- Este bono incluye 100 minutos internacionales por 5€/mes IVA incluido. Con el podrás llamar a los siguientes destinos:
- Minutos a fijos y móviles de los siguientes destinos: Alemania, Reino Unido, Dinamarca, Finlandia, Grecia, Francia, Irlanda, Islandia, Países Bajos, Suecia, Noruega, Estados Unidos de América, Canadá, Italia, Polonia, Hungría, Rumanía, Austria, Eslovaquia, República Checa, Lituania, Croacia, Kazajistán, Rusia, China, Corea del Sur, Japón, Hong Kong, Brasil, Colombia, Argentina, México, Panamá y Paraguay.
- Superado el bono el precio de la llamada y establecimiento será el estándar de cada destino.

5. DETALLE "LÍNEA EXTRA 1GB"

LÍNEA EXTRA 1 GB	2,95 €
------------------	--------

Línea gratuita para ventas entre el 10/06/20 y el 30/09/20.

5.1 Llamadas de voz

- Llamadas ilimitadas a fijos y móviles nacionales.
- Excluidas las llamadas a servicios de tarificación especial (901, 902, 70X, etc...) y numeración corta https://alternaonline.es/documents/20182/23275/tarifas_especiales.pdf
- Utilización del servicio de voz solo para conversaciones telefónicas y no para otros usos como "vigila bebés", "walkie talkie" o similares.
- La Tarjeta SIM únicamente podrá ser utilizada en dispositivos móviles. Queda prohibida la utilización en centralitas, sim box, locutorios u otros elementos de concentración de tráfico telefónico en los que se realicen llamadas masivas o para servicios de reencaminamiento de tráfico.
- Las llamadas realizadas en las circunstancias contempladas en los dos puntos anteriores se facturarán a 10 cént./min y 20 cént. de establecimiento de llamada.

5.2 Navegación internet

- Navega 1GB a máxima velocidad (GPRS, 3G, 3G + y 4G según cobertura).
- En cuanto a la facturación de navegación adicional: superado el bono contratado, bajada de velocidad a 16Kbps.

5.3 Bonos extra de datos

- Bonos de ampliación: si te quedas corto de datos puntualmente en un mes, puedes contratar bonos de ampliación. Consulta condiciones en el apartado 4.
- El precio de los bonos no es prorrateable. Bono de Internet válido para conexión en GPRS, 3G y HSDPA.
- Bono disponible hasta agotarse o final de ciclo de facturación.

5.4 Otros

- SMS: 9,68 cént./SMS a destinos nacionales y 30,25 cént. /SMS a destinos internacionales.
- MMS: 48,40 cént./MMS independientemente de su volumen de datos (Kbps) y destino.
- Precios atractivos en llamadas internacionales en:
https://alternaonline.es/documents/20182/23275/tarifas_internacionales.pdf
- Servicios TARIFICACIÓN ESPECIAL. Consulta precios en:
https://alternaonline.es/documents/20182/23275/tarifas_especiales.pdf
- Servicios llamadas y navegación en ROAMING. Consulta precios en:
https://alternaonline.es/documents/20182/23275/tarifas_roaming.pdf

5.5. Descuento TARIFA EXTRA 1GB

- Descuento del 100% sobre la cuota mensual de la Tarifa Alterna Extra 1GB. El descuento aplicará durante toda la vida del cliente mientras mantenga contratada dicha Tarifa con la oferta convergente (Tarifa Alterna cabecera + ADSL/Fibra Alterna).
- En caso de rotura de paquete, por la parte del fijo o de la línea móvil principal, la línea adicional se migrará a la tarifa sólo móvil más similar disponible en ese momento.

5.6 Bono opcional internacional

- Este bono incluye 100 minutos internacionales por 4.95€/mes IVA incluido. Con el podrás llamar a los siguientes destinos:
- Minutos a fijos y móviles de los siguientes destinos: Alemania, Portugal, Reino Unido, Dinamarca, Finlandia, Grecia, Francia, Irlanda, Islandia, Países Bajos, Suecia, Noruega, Estados Unidos de América, Canadá, Italia, Polonia, Hungría, Rumanía, Austria, Eslovaquia, República Checa, Lituania, Croacia, Kazajistán, Rusia, China, Corea del Sur, Japón, Hong Kong, Brasil, Colombia, Argentina, México, Panamá y Paraguay.
- Superado el bono el precio de la llamada y establecimiento será el estándar de cada destino.

6. DETALLE LINEAS ADICIONALES

Precios con descuento en Líneas Adicionales

ADICIONAL 1GB ILIMITADAS	2,95 €
ADICIONAL 3GB ILIMITADAS	9,95 €
ADICIONAL 10GB ILIMITADAS	14,95 €
ADICIONAL 20GB ILIMITADAS	19,95 €

- Descuento de 5€, 7€ y 10€ sobre la cuota de las tarifas Adicional Alterna 3GB, 10GB y 20GB respectivamente. Aplicará hasta un máximo de 4 líneas adicionales. El descuento aplicará durante toda la vida del Cliente mientras mantenga contratada la oferta convergente (Tarifa Alterna cabecera y ADSL/Fibra Alterna).
- En caso de rotura de paquete, por la parte del fijo o de la línea móvil principal, la línea adicional se migrará a la tarifa sólo móvil más similar disponible en ese momento.

6.2 Navegación internet

- Navega a máxima velocidad (GPRS, 3G, 3G + y 4G según cobertura).
- En cuanto a la facturación de navegación adicional: superado el bono contratado, bajada de velocidad a 16Kbps.

6.3 Bonos extra de datos

- Bonos de ampliación: si te quedas corto de datos puntualmente en un mes, puedes contratar bonos de ampliación. Consulta condiciones en el apartado 4.
- El precio de los bonos no es prorrateable. Bono de Internet válido para conexión en GPRS, 3G y HSDPA.
- Bono disponible hasta agotarse o final de ciclo de facturación.

6.4 Otros

- SMS: 9,68 cént./SMS a destinos nacionales y 30,25 cént. /SMS a destinos internacionales.
- MMS: 48,40 cént./MMS independientemente de su volumen de datos (Kbps) y destino.
- Precios atractivos en llamadas internacionales en:
https://alternaonline.es/documents/20182/23275/tarifas_internacionales.pdf
- Servicios TARIFICACIÓN ESPECIAL. Consulta precios en:
https://alternaonline.es/documents/20182/23275/tarifas_especiales.pdf
- Servicios llamadas y navegación en ROAMING. Consulta precios en:
https://alternaonline.es/documents/20182/23275/tarifas_roaming.pdf

6.4 Bono opcional internacional

- Este bono incluye 100 minutos internacionales por 4.95€/mes IVA incluido. Con el podrás llamar a los siguientes destinos:
- Minutos a fijos y móviles de los siguientes destinos: Alemania, Portugal, Reino Unido, Dinamarca, Finlandia, Grecia, Francia, Irlanda, Islandia, Países Bajos, Suecia, Noruega, Estados Unidos de América, Canadá, Italia, Polonia, Hungría, Rumanía, Austria, Eslovaquia, República Checa, Lituania, Croacia, Kazajistán, Rusia, China, Corea del Sur, Japón, Hong Kong, Brasil, Colombia, Argentina, México, Panamá y Paraguay.
- Superado el bono el precio de la llamada y establecimiento será el estándar de cada destino.

7. PROMOCIONES PAQUETE CONVERGENTE ADSL/FIBRA 100Mb.

- Las ventas convergentes con Fibra 100Mb/ADSL entre el día 18/12/19 y el 31/08/2020 (incluido), que contraten una tarifa 3 GB, 10GB o 20GB tendrán un descuento de 3€/mes ((IVA inc), 4€/mes (IVA inc) y 3€/mes (IVA inc) respectivamente.
- El cliente disfrutará del descuento durante 12 facturas. En la primera factura se prorrateará el descuento dependiendo de la fecha de la activación de la línea móvil, y aplicará por completo en las siguientes 11 facturas.
- En caso de migración de la tarifa (beneficiaria de la promoción) a otra tarifa, el cliente perderá en automático el descuento.
- Descuento incompatible con otros descuentos. En caso, que el cliente desee acogerse a este descuento, para poder beneficiarse deberá dejar de disfrutar del descuento que tuviera con anterioridad a dicha solicitud.

8. PROMOCIÓN PAQUETE CONVERGENTE: FIBRA 600Mb de acceso directo:

- Para las ventas entre el día 10/06/2020 y el 31/08/2020 (incluido): las ventas de Fibra 600Mb dentro de un paquete convergente (Fijo + Internet + línea móvil) tendrán un descuento de 9€ para el paquete 600MB+3GB ilimitadas, 10€ para el paquete 600MB+10GB ilimitadas y de 9€ para el paquete 600MB+20GB ilimitadas (IVA inc.) durante los 12 primeros ciclos de facturación. Una vez superado el periodo promocional se facturará al precio de Fibra 600Mb acorde con la tarifa de móvil ilimitada que esté contratada.
- En caso de migración de un paquete convergente (Fijo + Internet + línea móvil) a un paquete Internet (Fijo +

Internet); o realizar un cambio de velocidad (cambiar de 600Mb a 100Mb) el cliente perderá el descuento en automático.

- Promoción incompatible con paquetes convergentes cuya cobertura sea por acceso indirecto (Telefónica).

9. PROMOCIÓN PAQUETE CONVERGENTE: FIBRA 600Mb de acceso indirecto:

- Para las ventas entre el día 01/06/20 y el 31/08/20 (incluido): las ventas de Fibra 600Mb Indirecta dentro de un paquete convergente (Fijo + Internet + Móvil) tendrán un descuento de 10€ (IVA inc.) durante los 3 primeros ciclos de facturación. Una vez superado el periodo promocional se facturará al precio de Fibra 600Mb acorde con la tarifa de móvil ilimitada que esté contratada.
- En caso de migración de un paquete convergente (Fijo + Internet + línea móvil) a un paquete Internet (Fijo + Internet) el cliente perderá el descuento en automático.

10. PROMOCIÓN PAQUETE INTERNET: FIBRA 600Mb.

- Para las ventas entre el día 10/06/2020 y 31/08/20 (incluido): las ventas de Fibra 600Mb dentro de un paquete Internet (Fijo + Internet) tendrán un descuento de 15€ (IVA inc) durante los 6 primeros ciclos de facturación para fibras de acceso directo (FTTH) y de 3 meses de duración para fibras de acceso indirecto (NEBA). Una vez superado el periodo promocional se facturará al precio de Fibra 600Mb que corresponde según tipo de acceso directo (FTTH) o indirecto (NEBA).
- En caso de migración de un paquete Internet (Fijo + Internet) a un paquete Internet convergente (Fijo + Internet + línea móvil) el Cliente perderá el descuento en automático.

11. PROMOCIÓN 10% DESCUENTO EN TARIFA CONVERGENTE.

- Promoción válida ÚNICAMENTE para clientes que tengan activo algún Paquete Sólo Móvil, que contraten Fibra/ADSL de Alterna.
- Se aplicará un 10% de descuento durante 3 meses sobre la cuota de MÓVIL correspondiente a la línea principal del contrato. En el caso de contratación de Fibra 600, el descuento del 10% se aplicaría además del descuento de la promo "Fibra 600 a precio de Fibra 100 durante 3 meses".

12. GASTOS POR INCUMPLIMIENTO DE CONDICIONES

12.1 Gastos de instalación de FIBRA

- En el caso que el Cliente solicite la cancelación del pedido tras la instalación, y se diera de baja antes de transcurrir 12 meses, tendrá que asumir 150€ (no prorrateables) en concepto de gastos de instalación.

12.2 Gastos de conexión ADSL/ Gastos de alta ADSL

- En el caso de que el cliente solicite la cancelación del pedido una vez su servicio de fijo estuviese activado, y se diera de baja antes de transcurrir 12 meses, deberá asumir el pago de los gastos de conexión del que se hubiera beneficiado en el momento del alta (100€, no prorrateables).

12.3 Gastos por no devolución de equipos

- En caso de causar baja en el servicio de ADSL/Fibra Alterna y no devolver el Equipo en un plazo de 30 días naturales, se penalizará con 50€ en caso de router ADSL y 100€ para router Fibra.

13. BAJA O CANCELACIÓN DEL SERVICIO MÓVIL INTEGRADO EN EL SERVICIO CON- VERGENTE

- Si se produce la baja o cancelación del Servicio Móvil integrado en el Servicio Convergente y el Cliente desea mantener el Servicio Fijo (internet + Fijo), deberá indicar a Alterna antes de la finalización del mes natural en que se produzca la baja o cancelación en el Servicio Móvil, la Tarifa del Servicio Fijo a la que desea acogerse (de entre las que Alterna comercialice en ese momento y sean compatibles con la tecnología disponible en el domicilio).
Si en el referido plazo el Cliente no realiza indicación alguna, el Servicio Fijo pasará a facturarse de acuerdo con la tarifa cuyas características se asemejen más a las de la parte fija del Servicio Convergente.

14. GASTOS DE ENVÍO

- En el caso de envío de router ADSL, el coste de envío será de 9,95€.

15. GASTOS DE ENVÍO INSTALADOR

- En el caso que el Cliente solicite el envío de un instalador y no sea necesario, éste deberá correr con el cargo de 50€.

16. GASTOS DE TRASLADO DE DOMICILIO

- En el caso que el Cliente solicite un traslado de domicilio, siempre que éste sea viable técnicamente y mantener las mismas tarifas contratadas, deberá abonar el coste de la desinstalación e instalación o conexión o alternativamente renovar su permanencia tras el traslado (12 meses).

17. GESTIÓN IMPAGOS Y GESTIÓN SERVICIOS

- En caso de producirse el impago de una línea se facturará al cliente una comisión de por impago de 3€, y una cuota de restablecimiento de servicio (por línea) de 15€, conforme a lo dispuesto en la cláusula tercera de las CCGG de contratación.

Vigencia desde 08/07/20

A continuación, se detallan las Condiciones Particulares de la oferta SÓLO MÓVIL ALTERNA.

DETALLE PRECIOS (con IVA 21%)**Oferta Solo móvil Alterna**

SÓLO MÓVIL 3GB 150min	6,95 €	SÓLO MÓVIL 10GB ILIMITADAS	14,95 €
SOLO MOVIL 5GB 200min	8.95 €	SÓLO MÓVIL VOZ ILIMITADAS + 100Mb	7,95 €
SÓLO MÓVIL 7GB 150min	10,95 €	SÓLO MÓVIL 20 GB ILIMITADAS	19,95 €
SÓLO MÓVIL 4GB ILIMITADAS	9,95 €	SÓLO MÓVIL 30 GB ILIMITADAS	24.95 €
SOLO MOVIL 8GB ILIMITADAS	11.95 €		

Bonos opcionales

BONO AMPLIACIÓN 500MB (No prorrateable)	1.95 €
BONO AMPLIACIÓN 1GB (No prorrateable)	2.95 €
BONO AMPLIACIÓN 3GB (No prorrateable)	4.95 €
BONO DE VOZ INTERNACIONAL 100 (No prorrateable)	4.95 €
BONO DE VOZ INTERNACIONAL 300 (No prorrateable)	11.95 €
BONO DE VOZ INTERNACIONAL 600 (No prorrateable)	20.95 €

DETALLES LÍNEA SOLO MÓVIL**1. LLAMADAS DE VOZ**

- En tarifas ilimitadas, llamadas ilimitadas a fijos y móviles nacionales.
- Las llamadas en las tarifas no ilimitadas de 150 minutos (fijo y móviles nacionales) se tarificarán una vez superado el bono minutos contratado de la siguiente forma: establecimiento de llamada 0,1815 €. + 0.05€/min.
- Las llamadas en las tarifas no ilimitadas de 200 minutos (fijo y móviles nacionales) se tarificarán una vez superado el bono minutos contratado de la siguiente forma: establecimiento de llamada 0,1815 €. + 0,036€/min
- Excluidas las llamadas a servicios de tarificación especial (901, 902, 70X, etc...) y numeración corta. Consulta precios en: https://alternaonline.es/documents/20182/23275/tarifas_especiales.pdf
- Utilización del servicio de voz solo para conversaciones telefónicas y no para otros usos como "vigila bebés", "walkie talkie" o similares.
- La Tarjeta SIM únicamente podrá ser utilizada en dispositivos móviles. Queda prohibida la utilización en centralitas, sim-box, locutorios u otros elementos de concentración de tráfico telefónico en los que se realicen llamadas masivas o para servicios de reencaminamiento de tráfico.
- Las llamadas realizadas en las circunstancias contempladas en los dos puntos anteriores se facturarán a 10 cént./min y 0.1815 cént. de establecimiento de llamada.

2. NAVEGACIÓN INTERNET

- Navega 3GB, 4GB, 5GB, 7GB, 8GB,10GB, 20GB o 30GB a máxima velocidad (GPRS, 3G, 3G+ y 4G según cobertura).
- En cuanto a la facturación de navegación adicional: superado el bono contratado, bajada de velocidad a 16Kbps.

3. BONOS EXTRA DE DATOS

- Bonos de ampliación: si te quedas corto de datos puntualmente en un mes, puedes contratar bonos de ampliación. Consulta condiciones al comienzo de este documento.

- El precio de los bonos no es prorrateable. Bono de Internet válido para conexión en GPRS, 3G y HSDPA.
- Bono disponible hasta agotarse o final de ciclo de facturación.

4. OTROS

- SMS: 9,68 cént./SMS a destinos nacionales y 30,25 cént. /SMS a destinos internacionales.
- MMS: 48,40 cént./MMS independientemente de su volumen de datos (Kbps) y destino.
- Precios atractivos en llamadas internacionales en:
https://alternaonline.es/documents/20182/23275/tarifas_internacionales.pdf
- Servicios TARIFICACIÓN ESPECIAL. Consulta precios en:
https://alternaonline.es/documents/20182/23275/tarifas_especiales.pdf
- Servicios llamadas y navegación en ROAMING. Consulta precios en:
https://alternaonline.es/documents/20182/23275/tarifas_roaming.pdf

5. BONOS OPCIONALES INTERNACIONALES

- Este bono incluye 100 minutos internacionales por 4.95€/mes IVA incluido. Con el podrás llamar a fijos y móviles de los siguientes destinos: Alemania, Portugal, Reino Unido, Dinamarca, Finlandia, Grecia, Francia, Irlanda, Islandia, Países Bajos, Suecia, Noruega, Estados Unidos de América, Canadá, Italia, Polonia, Hungría, Rumanía, Austria, Eslovaquia, República Checa, Lituania, Croacia, Kazajistán, Rusia, China, Corea del Sur, Japón, Hong Kong, Brasil, Colombia, Argentina, México, Panamá y Paraguay.
- Superado el bono el precio de la llamada y establecimiento será el estándar de cada destino.

6. PROMOCIÓN DESCUENTO DE 5€

- Promoción -5€ durante 3 meses, IVA incluido. Aplica mes de alta y 3 siguientes. Compatible únicamente con Tarifas Solo Móvil 30GB Ilimitadas, Solo Móvil 20GB Ilimitadas y Solo Móvil 10GB Ilimitadas.
- Esta promoción aplicará a todas las nuevas líneas contratadas hasta el 30 de Septiembre inclusive, y no es acumulable con otras promociones.

7. PROMOCIÓN 3GB GRATIS

- Promoción de 3GB gratis durante 3 meses, IVA INCLUIDO.
- Aplica desde el mes de alta y los dos meses siguientes. La carga del bono de 3GB se realizará el día de la contratación del mes en curso y posteriormente el día 1 de los siguientes dos meses.
- Compatible únicamente con las tarifas siguientes:

SÓLO MÓVIL 3GB 150min

SOLO MOVIL 5GB 200min

SÓLO MÓVIL 7GB 150min

SÓLO MÓVIL 4GB ILIMITADAS

SOLO MOVIL 8GB ILIMITADAS

SÓLO MÓVIL VOZ ILIMITADAS + 100Mb

8. GASTOS DE ENVÍO

- La tarjeta SIM remitida al cliente será gratuita, si bien Alterna podrá cobrar 7€ (IVA incluido) en concepto de gastos de envío.

9. GESTIÓN IMPAGOS Y GESTIÓN SERVICIOS

- En caso de producirse el impago de una línea se facturará al cliente una comisión de por impago de 3€, y una cuota de restablecimiento de servicio (por línea) de 15€, conforme a lo dispuesto en la cláusula tercera de las CCGG de contratación.

CONDICIONES PARTICULARES DEL SERVICIO EN ROAMING

alterna

Las presentes condiciones particulares regirán las relaciones entre el cliente y Xfera Móviles, S.A.U. con C.I.F. A-82528548 y domicilio en Avda. de la Vega, 15 28108 Alcobendas, en todo lo relativo a la prestación en itinerancia ("Roaming") de los servicios de comunicaciones electrónicas móviles que el cliente tiene contratados con EL OPERADOR ("servicio"), de conformidad con la Regulación de Roaming de la Unión Europea.

La lectura de las presentes condiciones particulares por el cliente es condición necesaria y previa a la prestación de los servicios en itinerancia, e implica la aceptación plena y sin reservas de todas y cada una de las disposiciones incluidas en estas condiciones particulares, que están publicadas en la página web de ALTERNA (https://alternaonline.es/documents/20182/23275/Condiciones_tarifa_telecomunicaciones_Jul20.pdf). Estas condiciones particulares complementan las condiciones generales que regulan la prestación del Servicio.

1. PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN ROAMING

La prestación del servicio en roaming permite que los servicios de comunicaciones electrónicas móviles que el cliente tiene contratados puedan ser usados cuando el cliente viaja al extranjero, una vez tenga el servicio activo, y siempre y cuando el mismo se encuentre disponible en función del país visitado.

Quedan excluidas de las presentes condiciones las llamadas y mensajes internacionales (con origen España y destino cualquier otro país).

2. ACTIVACIÓN DEL SERVICIO EN ROAMING

Activa el roaming desde tu Área de Cliente o desde el 2373 (si eres de prepago, el roaming se encuentra activado por defecto).

3. PRECIO

El precio del servicio dependerá del país donde te encuentres:

3.1. Zona 1 o zona UE: Roaming UE y EEE (*)

A partir del 15 de junio de 2017, el tráfico realizado dentro de la Zona 1 o Zona UE se tarificará según las condiciones de tu tarifa nacional no existiendo recargo por utilizar tu móvil en cualquier país de la UE y EEE (*).

- Llamadas: el tráfico de voz cursado en roaming se facturará al precio por minuto y establecimiento de llamada de la tarifa que cada cliente tenga contratada para el tráfico nacional. En caso de tratarse de una tarifa con franquicia de voz, el tráfico cursado en roaming computará dentro de la franquicia contratada; una vez agotada la misma, se aplicarán las mismas condiciones que tu tarifa nacional.

Las llamadas recibidas por el cliente no se tarificarán y no computarán dentro de la franquicia de voz nacional. Así mismo, la persona que llame desde España a la línea que está en roaming pagará el precio de una llamada nacional en función de las condiciones de su tarifa.

- Mensajes: el tráfico de los mensajes cursados en roaming se facturará al precio del mensaje indicado en la tarifa nacional que cada cliente tenga contratada. En caso de tratarse de una tarifa con franquicia, los mensajes cursados en roaming computarán dentro de la franquicia contratada; una vez agotada la misma, se aplicarán las mismas condiciones que su tarifa nacional. Tanto los SMS como los MMS recibidos estando en el extranjero no se tarificarán y no computarán dentro de la franquicia de SMS contratada.

- Datos: el tráfico de datos cursado en roaming se facturará al precio por Gb de la tarifa que cada cliente tenga contratada para el tráfico nacional. En caso de tratarse de una tarifa con franquicia de datos, el tráfico cursado en roaming computará dentro de la franquicia de datos contratada. Una vez superada la franquicia, le aplicarán las mismas condiciones que tenga para el tráfico de datos nacional: pago por uso a máxima velocidad, reducción de velocidad o uso de servicios que amplíen la franquicia del contrato.

3.2. Resto de zonas:

- Llamadas: el tráfico de voz cursado en roaming se facturará según la tarifa de roaming aplicable en el país que corresponda. Se tarificarán tanto las llamadas realizadas por el usuario como las recibidas. La persona que llame desde España a la línea que está en roaming pagará el precio de una llamada nacional en función de las condiciones de su tarifa.

- Mensajes: el tráfico de SMS/MMS cursado en roaming se facturará según la tarifa de roaming aplicable en el país que corresponda. Tanto los SMS como los MMS que reciba estando en el extranjero serán gratuitos para el cliente.

- Datos: el tráfico de datos cursado en roaming se facturará según la tarifa de roaming aplicable en el país que corresponda. Puedes encontrar todas las tarifas de roaming de ALTERNA en https://alternaonline.es/documents/20182/23275/tarifas_roaming.pdf

4. POLÍTICA DE USO RAZONABLE EN ZONA 1 O ZONA UE

A partir del 15 de junio de 2017, el tráfico realizado dentro de la Zona 1 o Zona UE se tarificará según las condiciones de la tarifa nacional del cliente itinerante que resida habitualmente en España o tenga vínculos estables con este país, que impliquen una presencia frecuente y sustancial, cuando viajen periódicamente dentro de la UE. Por ello, ALTERNA se reserva el derecho de poder aplicar la «política de utilización razonable» descrita en el Reglamento europeo de roaming si, con base en los mecanismos de control basados en los indicadores objetivos descritos, se detecta un uso inadecuado, abusivo o fraudulento del Servicio de roaming por parte del cliente.

La política «de utilización razonable» tiene por objeto evitar que el cliente itinerante utilice de forma abusiva o anómala los servicios en roaming prestados en Zona 1 o Zona UE. Se considerará un uso que excede la "política de utilización razonable":

- La presencia y consumo predominante en roaming UE y EEE por parte del cliente en comparación con la presencia y tráfico nacional.
- Larga inactividad de tarjetas SIM asociadas con un uso mayoritario en roaming.
- La adquisición y uso secuencial de múltiples SIM por el mismo cliente en roaming.
- La reventa organizada de tarjetas SIM de ALTERNA.

En virtud de lo dispuesto por la Regulación de Roaming de la Unión Europea, si se detecta un uso inadecuado, abusivo o fraudulento, se podrá aplicar un recargo para el tráfico realizado en roaming Zona 1 o Zona UE, o otras actuaciones que pudieran resultar aplicables en el caso de que se diese alguno de los supuestos previstos en el párrafo siguiente y aplicando los mecanismos de control basados en indicadores objetivos descritos.

5. MECANISMOS DE CONTROL APLICABLES

- Prueba de residencia en España:
ALTERNA se reserva el derecho de solicitar a sus clientes itinerantes pruebas que acrediten la residencia habitual del cliente en España u otros vínculos estables que impliquen una presencia frecuente y sustancial en el territorio nacional.
- Paquetes de datos abiertos y tarifas prepago:
ALTERNA se reserva el derecho a aplicar, previa notificación, el recargo que, en su caso, se indique (y que no podrá superar el precio mayorista en vigor) para el tráfico de datos en roaming dentro de la Zona 1 o Zona UE que supere los volúmenes de datos que se puedan consumir en roaming de conformidad con el límite establecido en la Regulación de Roaming de la Unión Europea (Reglamento de ejecución UE 2016/2286). Este límite se corresponderá con al menos el doble del volumen de datos que se obtenga al dividir el precio de la tarifa contratada (IVA excluido) entre el precio mayorista -4,50€/GB para el 2019 de roaming según los términos establecidos en el Reglamento de ejecución UE 2016/2286.
- Indicador de presencia y/o de consumo:
ALTERNA utilizará mecanismos equitativos, razonables y proporcionados basados en indicadores objetivos para determinar si el consumo en itinerancia en la UE y EEE de los clientes prevalece sobre el tráfico nacional. Estos indicadores de presencia y de consumo se analizarán de manera acumulativa durante periodos de observación de 4 meses. En caso de que ALTERNA detecte una presencia y un uso prevalente de alguno o varios de los servicios (voz, SMS o datos) por parte del cliente en la Zona 1 o Zona UE sobre el tráfico nacional, ALTERNA podrá notificar al cliente que el uso de su servicio en roaming se considera abusivo.
- La realización de esta notificación implicará que ALTERNA podrá aplicar el recargo que se indique a partir de ese momento, si en los próximos 14 días el comportamiento del cliente sigue indicando presencia y consumo prevalente en Zona 1 o Zona UE. ALTERNA podrá continuar aplicando el recargo indicado al servicio sobre el que se detecte uso abusivo siempre que el comportamiento del cliente indique presencia y consumo prevalentes. A efectos de aplicación de los citados indicadores objetivos:
- En el indicador de presencia contarán como días de presencia nacional de un cliente todos aquellos en los que

CONDICIONES PARTICULARES DEL SERVICIO EN ROAMING

alterna

el cliente se haya conectado a la red nacional, así como aquellos días en los que el cliente se haya conectado a una red fuera de la UE/EEE. Los días en los que el terminal se encuentre apagado se considerarán días sin conexión y no computarán dentro del citado indicador. Se considerará presencia prevalente la estancia de más del 50% de los días en itinerancia UE y EEE.

- En el indicador de consumo se considerará consumo prevalente el consumo de más del 50% del tráfico de voz, SMS o datos real realizado por el cliente en itinerancia UE y EEE.
- Periodos de inactividad: Se considerará un uso abusivo o anómalo de los servicios roaming, los largos periodos de inactividad de una determinada tarjeta SIM unidos a un uso principal, si no exclusivo, del servicio en roaming, o la activación y utilización secuencial de múltiples tarjetas SIM por un mismo cliente cuando se encuentra en roaming.
- Reventa de tarjetas SIM: Queda, en todo caso, prohibida la reventa de tarjetas SIM a personas que no residen realmente ni tienen vínculos estables en España, con el fin de hacer posible el consumo de servicios de roaming prestados por ALTERNA aplicando la tarifa nacional para fines distintos de los viajes periódicos. En tal caso, ALTERNA podrá adoptar inmediatamente medidas proporcionadas con el fin de garantizar el cumplimiento de todas las condiciones del contrato.

6. RECLAMACIONES SOBRE LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA DE UTILIZACIÓN RAZONABLE

Sin perjuicio de otras acciones legales previstas en derecho, las reclamaciones sobre el funcionamiento de la política de uso razonable o cualquier otra cuestión que pueda plantearse en relación con la aplicación de la misma, podrán dirigirse a ALTERNA, a su Servicio de Atención al Cliente tal y como se indica en las Condiciones Generales del Servicio, en el plazo de un mes a contar desde el momento en que se tenga conocimiento del hecho o causa que motiva la reclamación, sin perjuicio de aquellos supuestos en los que la normativa vigente establezca otros plazos para ello.

CONDICIONES DE BONOS INTERNACIONALES.

alterna

Precios IVA incluido

Minutos a fijos y móviles de los siguientes destinos: Alemania, Reino Unido, Dinamarca, Finlandia, Grecia, Francia, Irlanda, Islandia, Países Bajos, Suecia, Noruega, Estados Unidos de América, Canadá, Italia, Polonia, Hungría, Rumanía, Austria, Eslovaquia, República Checa, Lituania, Croacia, Kazajistán, Rusia, China, Corea del Sur, Japón, Hong Kong, Brasil, Colombia, Argentina, México, Panamá y Paraguay. Superado el bono el precio de la llamada y establecimiento será el estándar de cada destino (tarifario internacional en www.alternaonline.es).

Precios IGIC incluido

Minutos a fijos y móviles de los siguientes destinos: Alemania, Reino Unido, Dinamarca, Finlandia, Grecia, Francia, Irlanda, Islandia, Países Bajos, Suecia, Noruega, Estados Unidos de América, Canadá, Italia, Polonia, Hungría, Rumanía, Austria, Eslovaquia, República Checa, Lituania, Croacia, Kazajistán, Rusia, China, Corea del Sur, Japón, Hong Kong, Brasil, Colombia, Argentina, México, Panamá y Paraguay. Superado el bono el precio de la llamada y establecimiento será el estándar de cada destino (tarifario internacional en www.alternaonline.es).